

RONDA

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 441/78, seguido sobre estafa, se dictó sentencia, que contiene los siguientes particulares: «Sentencia.—En Ronda a veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve. El señor don Gaspar Rubio Baldó, Juez de Distrito de la misma, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre estafa, seguido contra Teodomiro Cano Riaño, nacido en Jerez de la Frontera, el día 10 de mayo de 1943, hijo de

Teodomiro y Josefa, casado, Escultor, domiciliado en Fuengirola, carretera de Cádiz, kilómetro 220, edificio «Brisamar», letra A-16ª, y como denunciante y perjudicado, don Francisco Navarro Márquez, nacido en Alcalá del Valle; el día 7 de abril de 1928, hijo de Antonio y María, casado, industrial, y domiciliado en calle Prim, 18, con asistencia del señor Fiscal de Distrito; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Teodomiro Cano Riaño, como autor responsable de una falta de estafa, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor, indemnización al perju-

dicado Francisco Navarro Márquez en la cantidad de seiscientas pesetas y pago de costas procesales.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Rubio (rubricado).»

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y sirva de notificación en forma legal al denunciado, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Ronda a 20 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.671-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Local de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente base 1/1979.

Se convoca concurso de adquisición para la Residencia Militar de la Plana de:

Grupo I: Mobiliario para 96 habitaciones dobles y ocho sencillas, por un importe máximo de 13.648.384 pesetas.

Grupo II: Lencería y ropa de cama para las habitaciones citadas, por un importe máximo de 2.899.890 pesetas.

Grupo III: Efectos de vajilla y cocina, por un importe máximo de 1.464.010 pesetas.

Para información y pliegos de condiciones técnicas, dirigirse a la Junta Local de Contratación, sita en la avenida de Benicasim, 33, o a la Residencia Militar de la Plana, sita en la avenida de Ferrandis Salvador, 66, Grao-Castellón.

Plazo de admisión de documentación y ofertas, hasta el 25 de marzo de 1979.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Castellón, 24 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Ricardo Montoliú Galán.—1.108-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una parcela sita en Vejer de la Frontera.

Se saca a pública subasta para el día 28 de marzo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condiciones generales (Sección del Patrimonio), una parcela sita en Vejer de la Frontera, tasada en 45.000 pesetas.

Cádiz, 21 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.091-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta de una parcela sita en término de Barbate.

Se saca a pública subasta para el día 28 de marzo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en donde puede verse el pliego de condicio-

nes generales (Sección del Patrimonio) una parcela sita en término de Barbate, tasada en 30.000 pesetas.

Cádiz, 21 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.092-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de anteproyectos, proyectos y ejecución de las obras de construcción en el polígono «Elviña», de La Coruña.

Se anuncia concurso de anteproyectos, proyecto y ejecución de las obras de construcción de 600 viviendas, locales comerciales y urbanización en La Coruña, por un presupuesto total máximo de pesetas 991.400.000 (novecientos noventa y un millones cuatrocientas mil pesetas), de acuerdo con las cláusulas que a continuación se citan:

1. *Objeto del concurso:* Se convoca un concurso previo de anteproyectos, al amparo de los artículos 113/2, 88, 60, 61 y 62 del vigente Reglamento General de Contratación de Obras del Estado al objeto de adjudicar a la Empresa seleccionada la redacción del proyecto definitivo y ejecución de las obras, dentro de los límites y condiciones establecidas en el pliego de bases.

2. *Obras a proyectar y ejecutar:* Construcción de un grupo de 600 viviendas de protección oficial, de acuerdo con la norma T-72 del Instituto Nacional de la Vivienda, locales comerciales y urbanización en las parcelas 20-21, 22-23, 24, 26, 104, 105 y 106 del sector A del polígono «Elviña», de La Coruña.

3. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Podrán concurrir a este concurso todas las personas naturales o jurídicas, individualmente o agrupadas, que estén facultadas para concertar con la Administración contratos para la ejecución de las obras, de acuerdo con los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores que concurren agrupados serán considerados como una sola persona jurídica, quedarán solidariamente obligados y deberán nombrar un representante único con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditar en el momento de la inscripción.

Los contratistas que quieran optar al concurso deberán realizar una inscripción previa en la Sección de Proyectos del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo esta condición previa, a la entrega de los documentos enumerados en el apartado 7 y requisito indispensable para la admisión de la proposición.

4. *Presentación de proposiciones:* El anteproyecto y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de bases técnicas, para la redacción del anteproyecto.

Las proposiciones se presentarán en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan los sesenta naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas, del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Fianza provisional:* Los licitadores, al concurrir al concurso, deberán acreditar haber depositado a favor del Instituto Nacional de la Vivienda una fianza provisional de 19.828.000 (diecinueve millones ochocientos veintiocho mil) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Documentos e información que se ponen a disposición de los licitadores:*

7.1. Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

7.2. Bases técnicas particulares para la redacción del anteproyecto.

7.3. Bases técnicas para el desarrollo del proyecto definitivo.

7.4. Programa de necesidades.

7.5. Norma T-72 para la redacción de proyectos de viviendas de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

7.6. Plano de emplazamiento de las parcelas a escala 1:1.000.

7.7. Cédula urbanística de las parcelas.

7.8. Ordenanzas de edificación en polígonos.

7.9. Autorización para efectuar en los terrenos objeto del concurso los estudios geotécnicos necesarios.

7.10. Normalización de documentos.

7.11. Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del anteproyecto el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se anuncian tres concursos para adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio.

La Junta de Compras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo anuncia la celebración de los siguientes concursos públicos, en los que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1.º *Objeto, presupuesto e importe de las fianzas:* Es objeto de los siguientes concursos la adquisición de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Primer concurso. Denominación del material: Material de escritorio. Presupuesto: 19.574.200 pesetas. Fianza provisional: 391.484 pesetas.

Segundo concurso. Denominación del material: Material de reproducción. Presupuesto: 7.481.300 pesetas. Fianza provisional: 149.626 pesetas.

Tercer concurso. Denominación del material: Confección de impresos. Presupuesto: 17.813.600. Fianza provisional: 356.272 pesetas.

Los licitadores constituirán tantas fianzas como concursos a los que se presenten.

2.º *Plazo de duración de los contratos:* El año 1979.

3.º *Oficina en la que estarán de manifiesto los pliegos de bases que han de regir los concursos, las relaciones del material y modelos de proposición:* Secretaría de la Junta de Compras, Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Financiera del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, segunda planta, despacho A-288, del edificio de los Nuevos Ministerios.

4.º *Plazo, lugar y hora de recepción de proposiciones:* El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente en que concluya la publicación del anuncio de los concursos en el «Boletín Oficial del Estado», en el lugar indicado anteriormente, Secretaría de la Junta de Compras, despacho A-288.

5.º *Fecha y lugar de licitación:* A las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho A-308, planta 3.ª del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Los concursos se celebrarán uno a continuación del otro por el orden establecido en la prescripción primera.

6.º *Documentos que deben presentar los licitadores:*

Sobre A: «Documentación administrativa», que, de acuerdo con la base sexta del pliego de bases, contendrá:

1. Documento nacional de identidad del licitador o, en su caso, de la persona que le representare, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial, copia o fotocopia legalizada por Notario. En estos supuestos de sustitución, el documento notarial deberá surtir efectos en Madrid.

2. Documentación acreditativa de los siguientes extremos:

a) Para personas jurídicas únicamente:

— Escritura de constitución y, en su caso, de modificación inscrita en el Registro Mercantil, de la que se deduzca su capacidad para celebrar este contrato.

— Copia autorizada del poder o certificación correspondiente que acredite la representación que ostenta el firmante de la proposición, debiendo acreditar, en su caso, la inscripción de dicha representación en el Registro Mercantil.

b) Para personas naturales únicamente:

— Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

3. Documento que acredite, de conformidad con la cláusula octava del pliego de bases, haber constituido la fianza provisional.

4. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del impuesto industrial.

5. Certificación de productor nacional y declaración jurada por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Sobre B: «Proposición económica».

Sobre C: «Muestras».

Los licitadores aportarán tantos sobres de cada clase como concursos a los que opten, s. bien la documentación administrativa, por ser válida para todos ellos, se incluirá únicamente en el sobre A del primer concurso al que se presenten según el orden indicado en la primera prescripción.

Las fianzas provisionales de los demás concursos a que opten se incluirán en cada uno de los correspondientes sobres A que han de presentar los licitadores.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Presidente, Francisco López Fuentes.—1.026-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para contratar la microfilmación de documentos.

Se convoca concurso público para la contratación urgente de un servicio de microfilmación de documentos y su incorporación por medio de «jackets», realizable en el local de la Dirección General de Personal (Servicio de Profesorado de Bachillerato y Formación Profesional), con sujeción al pliego de condiciones, que podrá examinarse en la Oficialía Mayor (Sección de Asuntos Generales y Gobierno Interior), Alcalá, 34, séptima planta, en días laborables, de diez a trece horas.

El presupuesto máximo de la contrata es de 2.500.000 pesetas.

La proposición y documentos requeridos se presentarán a mano en el Registro General del Departamento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Oficialía Mayor, a las once de la mañana, del segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presen-

tación de ofertas (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente hábil).

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán. 1.101-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales del Centro de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM).

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales del Centro de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 65.394 pesetas.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares, así como las relaciones detalladas de los trabajos de que se trata, estarán expuestos, durante el plazo de licitación, en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Modelo de proposición

Proposición principal:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio, o de (caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los locales y utensilios sitos en el edificio del Centro de Investigaciones Metalúrgicas, que en dicho pliego se especifica, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio por la cantidad de: Mensual Nueve meses

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas, en días laborales, tres sobres señalados con los números 1), 2) y 3), y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 17 de abril, martes, a las doce de la mañana, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto. — 1.204-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales sitos en Duque de Medinaceli, 4, dependientes de este Organismo.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales de Duque de Medinaceli, número 4, dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 68.099 pesetas.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares, así como las relaciones detalladas de los trabajos de que se trata, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Modelo de proposición

Proposición principal:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio, o de (caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los locales y utensilios sitos en el edificio de Duque de Medinaceli, 4, que en dicho pliego se especifica, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio por la cantidad de: Mensual Nueve meses

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas, en días laborales, tres sobres señalados con los números 1), 2) y 3), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 17 de abril, martes, a las doce de la mañana, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto. —1.202-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales sitos en Serrano, número 117, dependientes de este Organismo.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales de Serrano, número 117, propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 46.332 pesetas.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares, así como las relaciones detalladas de los trabajos de que se trata, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Modelo de proposición

Proposición principal:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio, o de (caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los locales y utensilios sitos

en el edificio de Serrano, 117, que en dicho pliego se especifica, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio por la cantidad de: Mensual Nueve meses

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas, en días laborales, tres sobres señalados con los números 1), 2) y 3), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 17 de abril, martes, a las doce de la mañana, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto. —1.203-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se deja sin efecto parcialmente la de 6 de febrero último, mediante la que se anunciaban varios concursos-subasta.

Por Resolución de esta Junta de 6 de febrero de 1979 se convocó concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Baracaldo-Burceña (Vizcaya)», con un presupuesto de contrata de 30.954.108 pesetas.

Estimándose conveniente el aplazamiento de la iniciación de la mencionada obra, esta Junta ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria del concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Baracaldo-Burceña (Vizcaya)», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1979.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de una artesaría sin finalidad determinada en el pueblo de Rincón de Ballesteros (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a artesanía sin finalidad determinada, con vivienda en el poblado de Rincón de Ballesteros, en la finca de igual nombre, provincia de Cáceres, valorado en cuatrocientas ochenta y una mil seiscientas sesenta y ocho (481.668) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida del General Primo de Rivera, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de nueve mil seiscientos treinta y tres (9.633) pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 24 de abril de 1979.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Administrador general.—1.100-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de una guardería infantil en Murcia-Gualupe.

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Murcia, según proyecto del Arquitecto don Joaquín Peñalver Ruiz, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Diego de León, número 50, Madrid.

Tipo de licitación: Veinticuatro millones seiscientos noventa mil seiscientos cinco (24.690.605) pesetas.

La fianza provisional es de cuatrocientas noventa y tres mil ochocientos doce (493.812) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad de Murcia.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Murcia-Gualupe, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mis-

mas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñas Rueda.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de una guardería infantil en Sallent (Barcelona).

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Sallent (Barcelona), según proyecto del Arquitecto don José Olive Casas, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, calle Diego de León, número 50, de Madrid.

Tipo de licitación: Cuarenta y un millón trescientas diecisiete mil ochocientas ochenta y seis pesetas con treinta y un céntimo (41.317.886,31).

La fianza provisional es de ochocientos veintiséis mil trescientas cincuenta y siete (826.357) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas, de la planta tercera, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (Edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social de Barcelona.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Sallent (Barcelona), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja

del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñas Rueda.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

Resolución del Servicio de Suministros del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de 275.000 talonarios, mod. A. 7/3.

Objeto del concurso: Adquisición de 275.000 talonarios, mod. A. 7/3.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 20 de marzo de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Madrid, 2 de marzo de 1979.—El Jefe del Servicio.—1.207-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo de Tributos.

Se anuncia la licitación del concurso para el nombramiento de Recaudador Agente ejecutivo de Tributos del Ayuntamiento de Carballo, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 22, de 27 de enero de 1979, de acuerdo con las siguientes condiciones.

1. *Tipo de licitación:* El 8 por 100 de lo recaudado en periodo voluntario y 50 por 100 de los recargos de apremio.
2. *Fianza provisional:* 100.000 pesetas.
3. *Fianza definitiva:* 500.000 pesetas.
4. Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, estando durante dicho plazo el expediente a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.
5. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a una, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de Tributos del Ayuntamiento de Carballo en periodo voluntario y ejecutivo, por el sistema de garantía directa, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mencionado pliego por un premio de cobranza en periodo voluntario del por 100.

A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

c) Justificantes de los méritos de que se crea asistido el concursante.

6. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminase el plazo de presentación de proposiciones; se efectuará en la forma prevista en los artículos 33, 34 y 40 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Carballo, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la suspensión de la subasta para la ejecución de las obras de iluminación del barrio de los Frailes y Vereda de los Estudiantes.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1979, y al amparo de los artículos 2 b) y 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acordó suspender la subasta pública convocada para la ejecución de las obras de iluminación del barrio de los Frailes y Vereda de los Estudiantes, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero de 1979, y «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de fecha 9 de febrero de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar terrenos para la instalación de vertedero de residuos sólidos urbanos.

Objeto y tipo: La contratación de terrenos de propiedad particular aptos para ser destinados a la instalación de un vertedero de residuos sólidos urbanos. Sin sujeción a tipo.

Las proposiciones podrán presentarse en plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, donde estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la contratación del concurso de oferta de terrenos destinados a instalación de vertedero por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el presente pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a arrendar al Ayuntamiento de Logroño, en el precio y plazo que señala, los terrenos siguientes, en los cuales, y durante el período de alquiler, podrá el Ayuntamiento hacer las instalaciones adecuadas y llevar a efecto los trabajos más convenientes para la explotación del vertedero:

Situación:

Municipio:

Paraje:

Polígono:
Parcela:

Extensión: metros cuadrados.

Límites:

N.:
S.:
E.:
O.:

Distancia de los terrenos al Ayuntamiento de Logroño: metros.
Capacidad de almacenamiento: metros cúbicos.

Medios de acceso a los terrenos:
Número de años en que se ofrece el alquiler:

Si el pago es anticipado o vencido:
Precio anual que se solicita por el arrendamiento:

c) Condiciones en que se compromete a ceder el arrendamiento de los terrenos.
d) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: Los terrenos afectados deberán reunir las siguientes:

- 1.ª Estar situados en la provincia de Logroño, y en un radio de hasta 10 kilómetros de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.
- 2.ª Plazo de contratación no inferior a veinticinco años.
- 3.ª Capacidad de almacenamiento mínimo de 1.500.000 metros cúbicos.
- 4.ª Disponer de medios de acceso.

Fianzas: Provisional, 2.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la renta anual que se establezca.

Logroño, 23 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.219-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Pedrosa de Valdenorres (Burgos) por la que se anuncia subasta de los bienes que se citan.

Debidamente autorizado por el Ministerio del Interior y previo acuerdo adoptado por la Junta Administrativa que presido,

en sesión extraordinaria celebrada al efecto el día 31 de enero del año en curso, acordó la venta en pública subasta de los bienes de propios que se relacionan seguidamente:

Objeto: La venta en pública subasta de un edificio de dos plantas, que en su día estuvo destinado a escuelas de niños, con una superficie edificada de 269,52 metros cuadrados y un solar que circunda al edificio de una superficie de 457,25 metros cuadrados. Tasación total 1.479.187 pesetas.

Parcelas rústicas que igualmente se venden en pública subasta:

1. Parcela de 180 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de pesetas 67.500.
2. Parcela de 250 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 93.750 pesetas.
3. Parcela de 250 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 93.750 pesetas.
4. Parcela de 208 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 78.000 pesetas.
5. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
6. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
7. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
8. Parcela de 450 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 168.750 pesetas.
9. Parcela de 300 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 112.500 pesetas.
10. Parcela de 300 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 112.500 pesetas.
11. Parcela de 350 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 131.250 pesetas.
12. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
13. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
14. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
15. Parcela de 400 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.
16. Parcela de 200 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 75.000 pesetas.
17. Parcela de 200 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 75.000 pesetas.

18. Parcela de 180 metros cuadrados de superficie, valorada en la cantidad de 67.500 pesetas.

Las 18 parcelas rústicas son segregadas de la parcela matriz número 232 del polígono 11 del Catastro Parcelario.

Garantías: La provisional, por lo que respecta al edificio escuela y su solar circundante, el 3 por 100 de la tasación, y las parcelas, el 2 por 100 de la tasación dada a cada una de ellas.

Garantías definitivas: El duplo de las cantidades anteriores indicadas, por aplicación del artículo 62 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Junta Administrativa, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Junta Administrativa, el primer sábado siguiente al en que se cumplan veintiún días hábiles de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y las doce horas, dando principio su apertura por la casa-escuela, y con intervalos de quince minutos para cada una de las parcelas rústicas, comenzando por la señalada con el número 1 hasta la final, señalada con el número 18.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto en la Secretaría de la Junta Administrativa para su examen por los interesados y solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso provisto del documento nacional de identidad número enterado de la subasta para la venta del edificio-escuela y 18 parcelas de la propiedad de la Junta Administrativa de Pedrosa de Valdeporres (Burgos), cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1979, acepta todas y cada una de las condiciones del pliego y ofrece por la casa-escuela y su solar circundante, o bien por la parcela número la cantidad de pesetas.

Declara, bajo juramento, el no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente o Apoderado, en su caso, legalmente autorizado.)

Pedrosa de Valdeporres, 1 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Rodríguez García.—1.335-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Futbolistas Españoles», a

fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Futbolistas Españoles».

Domicilio: O'Donnell, 4, oficina 16, Madrid-9.

Junta Directiva: Presidente, don Juan Manuel Asensi Ripoll; Vicepresidente primero, don Valentín Jorge Sánchez; Vicepresidente segundo, don Vicente Del Bos-

que González; Secretario general, don José Pacheco Gómez; Vocales, don Jaime Sabaté Mercadé, don Luis Migue Arconada Echarri, don Enrique Miguel Martín, don Eladio Gerardo González Mervilla, don Juan Luis Irazusta Adarraga, don Alfonso Abete Otazu, don José Javier Asunción Alfonso, don Francisco Borrego Borrego, don Jorge Barrie Borrás, don Antonio Moreno Rosado, don Julio Andrés Pardo Pereira y don Eugenio Rodríguez Rojo.

Título de la publicación: «Futbolistas. Revista de la Asociación de Futbolistas Españoles».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 29,7 centímetros.